

NOTAS SUELTAS

La crisis fuera de España

La Prensa de Italia, analizando las características actuales de las sociedades anónimas italianas, cuyos resortes están generalmente en manos de un pequeño grupo de interesados, y fuera de todo control de los pequeños accionistas, se pregunta si la ley que regula el funcionamiento de las sociedades anónimas que data de 1882 puede vivir todavía, o ha llegado el momento de plantear una revisión acomodando la a las realidades modernas.

Una personalidad francesa del Comité de Defensa Internacional para la liquidación del affaire Kreuger ha declarado que las acciones y obligaciones ordinarias tienen muy escasa o nula probabilidad de recuperar un solo céntimo, mientras que las obligaciones hipotecarias 5 por ciento es posible que recuperen del 25 al 30 por ciento de su cuantía. Los dos países más alcanzados por las pérdidas Kreuger son Estados Unidos, en primer lugar, y Suiza.

Durante sus cuatro primeros meses de existencia, el flamante estado de Manchuria ha recaudado 18 millones de yuan (un yuan equivale a un chelín seis peniques aproximadamente) y ha gastado 24.

La Tesorería Británica prepara un empréstito de 400 millones de libras a un interés no superior al 2 por 100 destinado a comprar los títulos que no han acudido a la reciente convención voluntaria del gran empréstito de guerra 5 por ciento (convertido al 3 1/2 por 100). Se supone que el Gobierno no levantará la actual prohibición de lanzar emisiones privadas, hasta después de realizado ese empréstito. Espera que la prohibición le permita, llegado el momento, encontrar bien nutrido de disponibilidades el mercado de dinero.

Como Checoslovaquia tiene en Alemania una balanza comercial desfavorable, en 1.000 millones de coronas, el Gobierno checoslovaco proyecta proponer a Alemania un convenio de compensación, y en el caso de no ser aceptado aplicar una fuerte restricción a las importaciones de origen alemán.

El Gobierno italiano, para proteger su agricultura, ha decidido elevar fuertemente los derechos de aduana, sobre el ganado, la carne fresca y congelada, el tocino, los vinos, los huevos y las frutas secas. Un telegrama de prensa del día 9 del corriente asegura que se han sextuplicado los derechos de importación de productos agrícolas.

Los contingentes de divisas extranjeras de que las últimas disposiciones sobre restricción de divisas permiten disponer a los importadores en Dinamarca son tales, que varios grandes almacenes se verán obligados a cesar su explotación durante dos meses o a cerrar dos días por semana.

Un decreto del Gobierno italiano fija el número de agentes de cambio en los diferentes mercados bursátiles del siguiente modo: 7 para Bolonia, 8 para Florencia, 45 para Génova, 60 para Milán, 10 para Nápoles, 39 para Roma, 45 para Turín, 10 para Trieste y 5 para Venecia. El decreto fija también la cuantía de las fianzas que serán desde 300.000 liras para Venecia y Bolonia, hasta un millón para Génova, Milán y Turín.

En el Canadá se acaba de crear un Comité Nacional Agrícola, cuyo objeto es obtener para los agricultores el máximo aprovechamiento de los acuerdos imperiales firmados en la Conferencia de Ottawa. Lo integrarán con el ministro de Agricultura, todos los elementos interesados en la producción agrícola y su financiación.

El «Times» califica de «cuartel general agrícola» este nuevo organismo llamado a desarrollar la cooperación entre los agricultores y obtener precios estables y remunerados de sus productos.

Se asegura que el actual gobernador del Banco de Inglaterra, M. Montagu Norman, no se presentará a reelección, en cuyo caso sería reemplazado por Sir Otto Niemeyer.

El «Daily Mail» asegura que el presupuesto británico en proporción para 1933 no pasará de 700 millones de libras (el presupuesto actual es de 766 millones). Esto se considera como un indicio pesimista del desarrollo de la crisis mundial en el año próximo.

La empresa maderera más importante de Yugoslavia, la Zavidovic, cuyo 26 por 100 de acciones pertenece al Estado, ha cerrado el ejercicio de 1931 con una pérdida de 44 millones de dinars, contra 10 millones en 1930. Se proyecta reducir el capital y adoptar otras medidas radicales.

LA BELLEZA DEL CUERPO FEMENINO



En la playa inglesa de Magarte se ha celebrado un original concurso de belleza de cuerpos femeninos. Para que el Jurado no se dejara seducir por la corrección de los rostros, las concursantes concurren con máscaras de Ku-Klux-Klan.

En el Gobierno civil

El gobernador se informará de lo relativo a una bandera monárquica en un pueblo. Se han recibido en estas últimas horas en el Gobierno civil, cumpliendo lo interesado por el gobernador, en vez de venir a la capital con las instancias de palabra, numerosas solicitudes y consultas de los pueblos, sobre distintos casos que afectan a la administración municipal de algunos de ellos, o a cuestiones de trabajo, y de la escasez que hay de él.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS MARCHAN A DESCANSAR

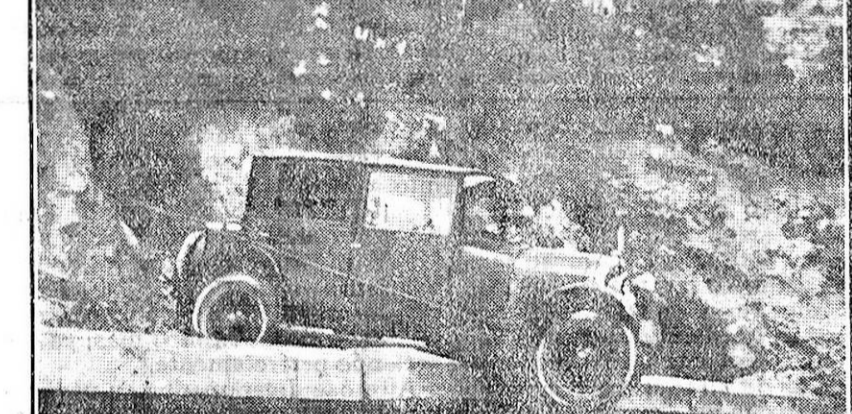
Madrid 17.—El jefe del Gobierno y la mayoría de los ministros partirán unos días al descanso. El señor Azaña salió ayer tarde para la Sierra del Guadarrama; el señor Albornoz, ha marchado a Oviedo; don Marcelino Domingo, que asistirá hoy a un acto político en Toledo, irá también al Guadarrama; don Fernando de los Ríos, saldrá el martes o el miércoles para París y aprovechará el viaje para entrevistarse con el ministro de Instrucción pública de la vecina República, con objeto de hacer más íntimas las relaciones entre ambos países y establecer el intercambio de profesores y alumnos que permitan dar a conocer el desarrollo de sus materias pedagógicas.

Consejo de ministros

Cambio de impresiones sobre el viaje de Azaña a Barcelona. Madrid 17.—Esta mañana se celebró un Consejo, que fue más bien un cambio de impresiones sobre el viaje que el presidente del Gobierno emprenderá el día 24 a Barcelona para hacer entrega del Estatuto de Cataluña. Le acompañarán los ministros de Hacienda, Agricultura y Marina.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19. Sala de lo Civil.—Juzgado de San Sebastián, de Almería: Doña María Miralles con don Antonio Ruano y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Casas; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.



EN LAS COSTAS DE GARRAF, CERCA DE VALLCARCA.—Un automóvil de la matrícula de Barcelona se despena por un terraplén de más de 50 metros de altura, yendo a pararse encima de la pared del túnel del tren, resultando sus ocupantes con sólo heridas leves.

Sucesos en la provincia

Un coche extranjero destrozado al chocar

En el kilómetro 99 de la carretera de Málaga a Almería, situado en el término municipal de Salobreña, chocó la camioneta de la matrícula de Málaga núm. 4.924, propiedad de Antonio Rodríguez Venegas, con un coche, turismo de matrícula extranjera, conducido por su dueño Georges Pegné.

Entre familia

La Policía local de Alhama ha detenido a Manuel Naveros Lozano, el que en ocasión de hallarse reunido con su hijo Lucas y sus yernos José Raya Ruiz y Andrés García Murillos a fin de realizar la partición de bienes de su difunta esposa, discutieron, dirigiendo el Lucas palabras ofensivas a su padre, por lo que éste esgrimió una pistola para amedrentar a su hijo; pero sospechando otras intenciones, los yernos se interpusieron, cogiendo el José Raya la pistola para arrebatársela, con tan mala fortuna, que se disparó el arma, causándole una herida grave en la mano derecha.

Al penetrar embriagado en casa de una vecina, se causa graves heridas

La misma Policía participa que Francisco Ramos Naveros, en estado de embriaguez, saltó para entrar en su casa por la de la vecina Teresa Molina, cayéndose y causándose graves heridas.

Una niña en Colomera

Anteayer riñeron en Colomera los vecinos José Antonio Donaire Cano y Emilio Bueno Herrera, causándole éste al primero varias lesiones en la cara.

Consejo de ministros

Cambio de impresiones sobre el viaje de Azaña a Barcelona

Madrid 17.—Esta mañana se celebró un Consejo, que fue más bien un cambio de impresiones sobre el viaje que el presidente del Gobierno emprenderá el día 24 a Barcelona para hacer entrega del Estatuto de Cataluña. Le acompañarán los ministros de Hacienda, Agricultura y Marina.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19. Sala de lo Civil.—Juzgado de San Sebastián, de Almería: Doña María Miralles con don Antonio Ruano y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Casas; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Ujés: Doña María Pérez Baños con don Baldomero López López, sobre interdicción; ponente, señor Morales; abogados, señores Valdecasa (don Guillermo) y Sánchez de Chacón; procuradores, señores Sabatel y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Cándido Guisero López y otro, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Torre; abogado, señor Infante; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra María Heredia Bermúdez, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor López; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Angel López Hidalgo, por lesiones; tres testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Bueno; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: Contra José Montes Morales, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso. Juzgado de Montefrío: Contra Ana María García González y María Antonia González Campos, contra la salud pública; cuatro testigos; ponente, señor Velasco; abogado, señor Vázquez; procurador, señor Lucas; secretario, señor Alonso. Juzgado del Salvador: Contra Francisco García Vialto, por atentado; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Cantero; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

LAS DEPORTACIONES A RIO DE ORO

El subsecretario de Gobernación facilita la lista de los individuos que han de sufrir confinamiento en Villa Cisneros

En ella figuran numerosos militares, ex aristócratas, propietarios y otros elementos monárquicos que intervinieron en el movimiento de Agosto

Manifiestaciones del subsecretario de Gobernación

Madrid 17.—En ausencia del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas el subsecretario señor Espá. Dijo que el señor Casares había llegado sin novedad a la Coruña. Según le comunicaba el gobernador, en Barcelona se había registrado un atraco, con un agente herido, pero no tenía detalles del suceso. Anunció que iba a facilitar la lista de los deportados. Los que figuran en la relación que transcribiré se encuentran ya a bordo del «España número 5». Serán reconocidos por médicos y es posible que algunos de los deportados se libren por su estado de salud. Los recursos se han recibido en Gobernación y serán estudiados. Los deportados serán sometidos a un reconocimiento médico, y como he dicho antes, tal vez se libere alguno por su delicado estado de salud. Anunció que por tener que cumplir este requisito el barco no saldrá hasta dentro de dos días.

Relación oficial de los deportados a Villa Cisneros

Relación de los individuos que van a cumplir en Villa Cisneros la sanción de confinamiento que les ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación en virtud de las facultades que le están conferidas por la ley de 21 de Octubre de 1931, sobre actos de agresión a la República: Don Alfonso de Borbón y León, ex marqués de Squilache, capitán de Aviación; don Francisco María de Borbón y de la Torre, ex duque de Sevilla, teniente coronel de Infantería; don Santiago Muguiera y Herrant, ex conde de Liniés, abogado; don Mario Márquez Castillejos, ex duque de Grimaldi; don Víctor Machado Pérez, ex conde de San Julián; don Francisco Tuero Guerrero, ex marqués de los Llanos, capitán de Infantería; don Joaquín Sammená Larrea, ex duque de Sotomayor y ex marqués de San don Pedro Ruiz del Toro, ex conde de los Villares; don Alvaro Pacheco Ruiz, ex marqués del Gandul; don Cristóbal González Aguilar, ex marqués de Saucedo y comandante de Ingenieros retirado; don Carlos Barbería, ex marqués de Lombillo; don Juan Jacome Ramírez, ex marqués del Real Tesoro, ex conde de Villamiranda, jefe de la Armada retirado; don Fernando González, ex conde de Borbón, abogado y a yérez de complemento; don Joaquín Peltro Mesa, ex conde de las Quemadas y coronel de Caballería retirado; don Juan Orozco y Alvarez de Mijares, coronel de Caballería retirado; don Gabriel de Benito Ibáñez de Aldecoa, coronel de Caballería retirado; don Ricardo Serrador Santes, coronel de Infantería; don Eugenio Sanz de Larín, coronel de Infantería retirado. Don Antonio Cano Ortega, coronel de Infantería separado del servicio; don Francisco Gutiérrez de León, coronel de Infantería retirado; don Honorato Menera Lavico, teniente coronel de Ingenieros retirado; don Enrique Mitans Martín, teniente coronel de Infantería retirado; don Tarsilio Ugarte Fernández, teniente coronel de Infantería retirado; don Bonifacio Martínez Baños y Ferrer, teniente coronel de Caballería retirado; don Joaquín A'conchón, teniente coronel de Caballería; don Pablo Martín Alonso, ex teniente coronel de Infantería. Don Emilio de Castro Alonso, capitán de Infantería; don Manuel Méndez Queipo de Llano y Pardo, comandante de Estado Mayor; don Heil Rolando Tella Cantos, comandante de Infantería; don Jaime Millans del Bosch, capitán de Caballería retirado; don José Martínez Valero, comandante de Artillería retirado; don Joviano Gullón García, teniente de Caballería retirado; don José Berrocal Carlier, comandante de Infantería disponible; don Leopoldo Trenor Pardo, teniente de Caballería retirado; don Francisco de Rosales Ussetti, comandante de Infantería retirado; don José María Méndez Vigo del Toro, teniente de Artillería retirado; don Luis Lino, comandante de Infantería retirado; don Carlos Gutiérrez Maturana, comandante de Caballería retirado. Don Agustín Crespi de Valdaura, teniente de Caballería retirado; don Luis Ponte Mansó de Zúñiga, comandante de Caballería retirado; don Emilio Abarca Millán, ex capitán de Infantería; don Joaquín Crespi de Valdaura, ex marqués de las Palmas, coronel de Caballería retirado; don Ricardo Fernández García de Vinuesa, capitán de complemento de Caballería; don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, comandante administrativo de la Armada; don Luis Díez de Rivera, capitán de Artillería retirado; don José López García, capitán retirado; don Gabriel Pozas Perea, comandante de Infantería retirado. Don Amiceto Ramos Charco, capitán de Ingenieros, disponible; don Miguel Morán Labarra, capitán retirado; don Ricardo Ubagón, capitán de Caballería; don Enrique Sánchez Ocaña del Campo, capitán de Caballería; don Félix Valenzuela Hija, capitán de Infantería; don José Serrano Rosales, capitán de Caballería, disponible; don Jaime Arteaga Falguera, ex teniente de Ingenieros; don Ernesto Fernández Maquieira, comandante de Caballería, disponible; don Antonio Sanz Fernández, capitán de Caballería; don Manuel Fernández Duarte, capitán de Caballería; don Nemesio Martínez Hombre, capitán de Caballería; don Juan Delgado Mensa, capitán de Infantería retirado; don Jesús Clemente Alonso, capitán de Caballería retirado; don Luis Valdeirrában Aguirre, teniente de Caballería; don José Valjejo Peralta, teniente de Caballería. Don Francisco Manella Duquerque, teniente de Caballería; don Daniel Alas Herrero, teniente de Caballería; don Antonio Santacruz Bodía, teniente de Caballería; don Alfonso Gómez Pineda, teniente de Caballería; don Alvaro Soriano Muñoz, teniente de Aviación; don Horacio Moreu Hurtado, teniente de Caballería; señor Ozaeta Guerra, comandante de Infantería retirado; don Rafael López Heredia, teniente de Caballería; don Enrique Mellado Medina, teniente de Caballería. Don César Moreno Arranz, comandante de Caballería retirado; don José María González Landeyra, teniente de Caballería; don Pedro Sarrals Lloreda, teniente de Caballería; don Iligio Arteaga Falguera, capitán de Estado Mayor; don Capitelino Enríquez López, teniente de Ingenieros retirado; don Isidro Cáceres Ponce de León, comandante de la Guardia civil; don Alfonso Barrera Campos, capitán de Infantería retirado; don Juan Roca de Togores, capitán de Estado Mayor retirado; don Joaquín Barroeta Pardo, capitán de Caballería retirado; don Francisco Ansaldo Bejarano, ex auditor del Cuerpo Jurídico Militar; don Benito González Uda, comandante retirado. Don Angel Mora García, alférez de Ingenieros retirado; don Carlos Casaguenat Roig, teniente de Caballería; don Baltasar González Marco, capitán de Caballería retirado; don José Malcampo Fernández, ex marqués de San Rafael, ex conde de Jolón, ex vizconde de Mindanzo y comandante de Infantería; D. Agustín Caro Velarde, teniente de Caballería. Don Carlos González Ruqué, capitán de Caballería; don Luis Cabanas Valle, capitán de Caballería; don Julio Pérez y Pérez, capitán de la Guardia civil; don Manuel Rodríguez González, ingeniero de Minas; don José Gómez Fernández, industrial; don Ricardo Duque de Estrada y Vettera, ex conde de la Vega del Sellá, abogado; don José Goltia Machimbarrena, ex marqués de los Alamos del Guadalet, ingeniero de Caminos; don Teodoro Aguilera Blanco; don Manrico López de Rivero y Gutiérrez, abogado; don Antonio Cano Sánchez Pastor, empleado. Don Fernando Roca de Togores Cabalero, ex marqués de Turandó, abogado; don Javier González de Amezcua y Noriega, abogado; don Adolfo Gómez Sanz médico; don Fernando González de Aguller, propietario; don Federico Suárez El Cort, escritor; don Gonzalo Valera Ruiz del Valle, militar; don Angel Puertas de la Torre, estancadero; don Francisco Mintegui Zarauz, radiotelegrafista; don Afredo Bueno, industrial; don Ricardo Suchard Nicolás, empleado; don Pedro Suchard Nicolás; don Manuel Domech Barrá; don Aristides Gamba Toledano, sargento de complemento; don Adolfo Gómez Ruiz; don Camilo Hurtado de Amezcua; don Diego Pollatos Bermejo; don Juan José Rodríguez y Díez Prieto; don Alfonso Muñoz González; don Alfonso Martos Salvador; don José María López Manchisidor de Solana, abogado; don Julio Moreno Azara; don Alberto Rodríguez Sedanos del Bosch; don Francisco Ozaeta y Goleón, don Mariano Alonso Montes, don Joaquín Palix y López de Queral, oficial de complemento; don Santiago Mateanz Martín, industrial; don Mariano Ruiz Esquerre; don Francisco López Masip; don Manuel López Martínez; don Emilio Rotondo Ferrer, abogado y teniente de Caballería de complemento. Don Luis Pereyra Darnell, capitán de Infantería retirado; don Lorenzo Díaz Prieto, comandante retirado; don Andrés Coll Pérez, canónigo; don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Delgado, ex marqués de Cróqui.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras.

COSAS DE CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

Los realizadores de «Una hora contigo» Ernst Lubitsch. —El famoso director de la Paramount, Ernst Lubitsch, verdaderamente genial en su creación de tantas y tan bellas producciones cinematográficas de primer orden...

bi que para reunir los seis alojamientos que precisa! Desde que llegó al pueblo tan fantástico equipaje, la alegría hizo también su entrada triunfal en todos los hogares. Y no quedó una moza casadera sin soñar con el descomulgado caballero.

zadores golpean con grandes palos sobre el agua para ahuyentar a los cocodrilos, que espantados, se refugiaban en una balsa preparada ad hoc, donde tendrá lugar la peligrosa caza...

DECIMOCUARTO ANIVERSARIO Fogada a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LA CRUZ RAMÍREZ SANTALÓ DE ONIEVA

LA CONSPIRACION DEL GENERAL GONZALEZ CARRASCO EN GRANADA

Nuestro compañero en la Prensa el popular periodista catalán Eugenio Duch Salvat-redactor-corresponsal de «El Diluvio» de Barcelona en Madrid...

de Noviembre último, del que era figura principal el sacerdote Las Marías. Al suodicho jefe del Ejército le fue aplicada la ley de defensa de la República, pasando a la primera reserva.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO El problema del paro forzoso ocupó casi la totalidad del Cabildo

Y se acordó intensificar la labor de todos los concejales para hallar un cauce seguro a la solución de la crisis. Un incidente con motivo del debate sobre el funcionamiento de la Oficina de Arbitrios

A las ocho y diez minutos dió comienzo la sesión, presidiendo el señor Yoldi. Asistieron los señores Fajardo, Castilla, Comino, Gómez Juárez, Guerrero, Molina Dib, Lozano, Baquero, Ramírez Caballero, Rosillo, Corro, Dalmases, Fernán...

Un pergamino nombrando ciudadano de honor de Granada a S. A. I. el Jilifa

concejal. Si quiero hacer constar que todas las denuncias han quedado en pie.

Jack Holt no ha usado nunca boina

Se acuerda también facultar al alcalde para que contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta en beneficio de los camareros que prestaban servicio en el que fue Casino Cultural.

Se acuerda también facultar al alcalde para que contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta en beneficio de los camareros que prestaban servicio en el que fue Casino Cultural.

El gobernador de Granada

La actuación de González Carrasco

EXAMENES DE ASIGNATURAS EN EL INSTITUTO

EXAMENES DE ASIGNATURAS EN EL INSTITUTO

EXAMENES DE ASIGNATURAS EN EL INSTITUTO

EXAMENES DE ASIGNATURAS EN EL INSTITUTO

POLITICA LOCAL

SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS RADICALES AUTONOMOS AL MAURISMO

SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS RADICALES AUTONOMOS AL MAURISMO

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Manuel Jiménez Martínez Licenciado en Medicina y Cirugía Falleció el día 19 de Septiembre de 1932, a los 79 años de edad.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.)

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista, que más prefieren las señoras.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

gestiones para que el señor Marín Forero vuelva a la Corporación. El alcalde contesta, diciendo que atenderá aquellas indicaciones. El paro obrero. Las gestiones de las autoridades en Madrid

El señor Yoldi da cuenta al Cabildo de las gestiones que las autoridades granadinas realizaron en Madrid para buscar soluciones a la crisis de trabajo, y que publicamos en nuestra edición de ayer.

Como nueva noticia, dice que casi será imposible que el Estado ceda la ex-Residencia de Estudiantes, por impedirlo determinada dificultad legal.

Interviene el señor Morenilla y se acuerda que el primer síndico estudie el asunto.

El señor Yoldi habla sobre el empréstito, diciendo que convendría aceptar el acuerdo del Instituto de Previsión, que sólo concede un millón de pesetas, sin perjuicio de formular otra petición de préstamo o de llegar a una fórmula con el Ministerio de Instrucción Pública, cuyo ministro está dispuesto a hacer dejación al Ayuntamiento de un millón de pesetas del empréstito de 400.000.000 que el Estado ha concertado con la indicada entidad para el fomento de la Enseñanza.

El señor Comino plantea el problema del paro con todas sus graves consecuencias. Afirma que hasta ahora las autoridades no han hecho más que imitar los viejos procedimientos: reunión de fuerzas vivas, viajes a Madrid, promesas de los Poderes públicos. Agrega que nada de lo que se ha gestionado supone una solución. «Es preciso adoptar un sistema único y definitivo que conduzca a la desaparición total de esta crisis agobiante. Yo he intentado buscar medios, ver la forma de implantar en Granada un repartimiento, por ejemplo, pero hay un artículo en el Estatuto municipal que prohíbe los repartimientos en ciudades mayores de 100.000 almas.

El señor Corro dice que podría solicitarse del Gobierno, como medida de necesidad, la implantación del repartimiento; pero que sería enorme la dificultad que habría que vencer para llevarlo a cabo. Añade que la comisión de Hacienda ya se había preocupado del asunto y acordado nombrar una ponencia para que se propusiera a Cabildo la reducción hasta 100 pesetas de las Obligaciones del empréstito público, con objeto de que la clase media tenga acceso al mismo y pueda cubrirse el resto, que importa 1.200.000 pesetas.

Entonces — agrega — se podría decir a los obreros: Aquel modesto comerciante ha dado dinero para vosotros. Vosotros, recíprocamente, debéis ayudarle favoreciéndole con vuestras compras. Yo propongo que se reúnan las comisiones de Hacienda y Fomento, y prometo al Cabildo que para la próxima sesión se han de traer aquí soluciones concretas.

Interviene el señor Guerrero, diciendo que la situación perfila horizontes optimistas. Las obras en proyecto — afirma — son una realidad, y hay que suponer, sin reservas, que la crisis de trabajo estará resuelta este invierno próximo.

Hebía también el señor Morenilla, haciéndolo después el señor Yoldi. Ha transcurrido hora y media de debate. Algunos concejales se han ausentado del salón.

Continúan las intervenciones, formulándose propuestas, iniciativas y sugerencias.

El señor Morenilla llega a proponer se constituya el Ayuntamiento en sesión permanente, para precisar una solución.

El señor Yoldi indica si sería ventajoso un empréstito con una banca privada; el señor Comino insiste en el repartimiento, y el señor Corro, concretando, dice que lo oportuno es que las comisiones de Hacienda y Fomento se reúnan, con asistencia de aquellos concejales que lo deseen, afirmando que el problema del paro hallará pronto un remedio eficaz y definitivo, con las soluciones que la primera de dichas Comisiones dará en colaboración con aquellas otras iniciativas que presenten los ediles.

Siguen las intervenciones. Dos horas y media de debate. Y la sesión se tiene que levantar a las once de la noche, acordándose de conformidad con lo expuesto por el señor Corro.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

Hasta que ellos quieran!

Con este título escribe «El Liberal» de Madrid: «Hasta cuando en pie de guerra?» pregunta «La Epoca».

No es que no sea oportuna la interrogación. «En pie de guerra» no se puede vivir toda la vida. Con lo que no estamos conformes es con que correspondiera al Gobierno contestar a esa pregunta.

No es un capricho del señor Azafra vivir «en pie de guerra». A nadie interesa tanto como al Gobierno que se restablezca la paz pública y que cesen las preocupaciones que le inspira la defensa del orden, para ocuparse de los problemas nacionales que tiene que resolver la República.

«El Sol», comentando el último artículo del ex ministro de la Marina don Francisco Cambó, dice: «La parte realmente pintoresca del artículo del señor Cambó reside en una afirmación que el respeto debido al líder de la Liga nos impide calificar. Afirma el señor Cambó que la aprobación del Estatuto, tal como las Cortes lo han otorgado a Cataluña, se debe al complot pretoriano de 10 de Agosto. Realmente, una afirmación de esta índole no se le ocurre a nadie si no es por dos razones: o por deficiencia de imaginación o por un propósito mortificante. Si el propósito mortificante coincide además, como en este caso ocurre, con el anuncio de un viaje del presidente del Consejo a Barcelona, la pintoresca observación adquiere entonces ya el carácter de vieja maniobra que hemos señalado. Es triste tener que recordar a un hombre ilustre que estas tácticas carecen de eficacia y denotan senilidad política.

El Estatuto catalán

Dice «Luz»: «Si no es menester recordar las vicisitudes del problema catalán en los tiempos de la Monarquía, recordemos, en cambio, el momento de ser presentado al Gobierno republicano el Estatuto de Cataluña. Fue en Agosto de 1931. Lo recibió, de manos del señor Maciá, la persona que hoy firma el Estatuto definitivo como jefe del Estado. En el momento en que el señor Maciá pasó en manos del entonces presidente del Gobierno provisional el texto del Estatuto, el señor Alcalá Zamora expresó su confianza en la feliz conclusión. Desde aquí — decía — vislumbro la terminación. Ahora — agregó — vamos a reflexionar, a discutir para acabar concordando. Si todo el Estatuto no tuviese reparo, no fuera objeto de una crítica, si no rozase nada y nada se discutiera sería inconveniente, porque parecería que se trataba de un acto puramente mecánico; cuando más estudio el Estatuto veo la solución más segura y más clara el acuerdo del que resultará una unión de la Patria como jamás se ha visto.» Estas palabras acusan una clarividencia que ahora se confirma en la forma más excelsa. Al trazar su

firma bajo la ley del Estatuto, el señor Alcalá Zamora, suma representación de la República, podrá recordarla con orgullo, por él y por el régimen que ha logrado resolver lo que en otros tiempos se creía un imposible. La feliz terminación del Estatuto nos indica que pocos problemas son irresolubles cuando hay un régimen — un Gobierno, unas Cortes, un pueblo — que se aborda de frente, con la inquebrantable y sincera decisión de resolverlos. En la fecha solemne de su firma, vislumbramos aquella unidad patria más fuerte, de que hablaba el señor Alcalá Zamora, de una España tal vez acosada de problemas, más con un régimen capaz de resistirlos y vencerlos.»

La pretendida «resurrección» de Cambó

«El Sol», comentando el último artículo del ex ministro de la Marina don Francisco Cambó, dice: «La parte realmente pintoresca del artículo del señor Cambó reside en una afirmación que el respeto debido al líder de la Liga nos impide calificar. Afirma el señor Cambó que la aprobación del Estatuto, tal como las Cortes lo han otorgado a Cataluña, se debe al complot pretoriano de 10 de Agosto. Realmente, una afirmación de esta índole no se le ocurre a nadie si no es por dos razones: o por deficiencia de imaginación o por un propósito mortificante. Si el propósito mortificante coincide además, como en este caso ocurre, con el anuncio de un viaje del presidente del Consejo a Barcelona, la pintoresca observación adquiere entonces ya el carácter de vieja maniobra que hemos señalado. Es triste tener que recordar a un hombre ilustre que estas tácticas carecen de eficacia y denotan senilidad política.

En resumen lo que parece querer insinuar el señor Cambó es que sin Sanjurjo y sin Barrera el Estatuto no se hubiera otorgado o se hubiera otorgado precariamente; que las Cortes habrían votado un Código estatutario raquítico, que en vez de una satisfacción hubiera sido un agravio; y que existía una campaña antiestatutaria más poderosa que la auténtica voluntad nacional expresada por las Cortes.

Si la parte de Estatuto de Cataluña aprobada por las Constituyentes con anterioridad al complot pretoriano hubiera sido efectivamente raquítica y minimalista, podría el señor Cambó encontrar una apoyatura para su graciosa afirmación. Que no son así las cosas no hace falta que nosotros se lo digamos al señor Cambó.»

EL VIAJE PRESIDENCIAL

El presidente de la República visita Pamplona, tributándosele una cariñosa acogida

Pamplona 16.—Esta mañana apareció la ciudad engalanada con profusión de banderas, colgaduras y arcos, preparativos hechos para recibir al presidente de la República.

Conforme iba avanzando la mañana, las calles adquirían extraordinaria animación y numerosos grupos recorrían la ciudad excitando al vecindario a sumarse al recibimiento que se preparaba al señor Alcalá Zamora.

A la entrada de la ciudad se congregaron millares de personas en espera del presidente y la comitiva.

Poco antes de las once entraron los coches de escolta y seguidamente el del presidente y su acompañamiento. El momento fué de gran emoción, tocando las bandas de música el himno de Riego y prorrumplendo el vecindario en vítores y aclamaciones.

El señor Alcalá Zamora se dirigió al palacio de la Diputación, tendiendo que asomarse a los balcones para corresponder a las demostraciones de entusiasmo de que era objeto.

En dicha corporación le esperaban los alcaldes de Navarra, y ante los insistentes requerimientos del vecindario, tuvo que dirigirse a la palabra el alcalde de la ciudad.

El público pidió incesantemente que hablara el ministro de Obras públicas, y el señor Prieto accedió al requerimiento, agradeciendo en su nombre y en el del señor Alcalá Zamora el homenaje que se les tributaba.

Dijo que el acto que se acababa de realizar demostraba claramente que Navarra no era una región eminentemente reaccionaria como se creía, habiendo desaparecido ya toda aquella leyenda, de que pararse liberal en Navarra había que ser un valiente.

Dedicó un recuerdo cariñoso al cojo Ciraujen y a Basilio Lascart, primer republicano que sufrió persecuciones por sus ideas.

Recordó que el presidente de la República ostentó una de sus primeras investiduras parlamentarias por Navarra, habiéndose entonces mucho de que las Navas de Tolosa

había roto las cadenas de la tradición, como más tarde fué una de las primeras ciudades que se alzaron contra la monarquía.

El señor Prieto fué muy aplaudido. Una vez en el interior del edificio de la Diputación, el señor Alcalá Zamora fué cumplimentado por un grupo de señoras, las autoridades y todos los alcaldes de Navarra.

Después marchó el presidente a la Casa de Misericordia, haciendo una detenida visita, regresando luego a la Diputación, en la que fué obsequiado con un banquete.

Al terminar este se presentaron al señor Alcalá Zamora el alcalde de Barcelona, los diputados señores Nicolau, Companys y Ventura Gassol, que regresaban a la ciudad condal, y al enterarse de que el jefe de Estado estaba en Pamplona, fueron a saludarle.

A las seis de la tarde, el presidente y su séquito visitaron los pabellones del Hospital Barañain, empujando seguidamente la marcha a San Sebastián.

La despedida tributada al presidente de la República fué entusiasta.

Regreso del señor Alcalá Zamora a San Sebastián

San Sebastián 16.—A las ocho de la noche regresó a esta capital el presidente de la República y su acompañamiento.

Seguidamente recibió a una comisión de cigarrerías con el director de la fábrica y de su ingeniero, que le hicieron entrega de una pitillera de oro.

Se sabe que el señor Alcalá Zamora ha concedido la Orden de la República al señor Ostelaza, fundador de la escuela de Deva.

Mañana, a las ocho y media, el presidente de la República, los ministros y el séquito visitarán varios pueblos. Después marcharon a Vitoria, y continuando su viaje cenarán en Logroño. Los barcos de guerra permanecerán aquí hasta que se celebren las regatas del próximo domingo, marchando después a El Ferrol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES Alejandro M. Núñez Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7 Mesones, núm. 79 - Granada

URALITA para techar. Chapa para secaderos de Tabacos, Tuberías ligeros para conducciones de agua con presión, Tuberías ligeros para conducciones sin presión, San Antón, 39 (Punto Castañeda).—GRANADA.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID 144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias. SUCURSAL DE GRANADA Gran Vía Colón, 1. Horas de Caja: De 9 y media a 13. Teléfono 1805.

Hacienda ha recibido hoy un telegrama del ministro del Departamento, para que se vayan preparando aquellos servicios que han de pasar a depender del Gobierno de Barcelona.

A tal fin ha comenzado a hacerse un inventario de los muebles y enseres que pertenecen al Estado.

Asamblea de agricultores

Salamanca 16.—Hoy se han reunido en asamblea los elementos de la Unión de Agricultores, bajo la presidencia del diputado don Tomás Mascos.

Al acto concurrirán más de dos mil personas. Se tomaron diversos acuerdos, entre ellos el de desligarse de aquellos organismos que tengan tendencia católica.

El Patronato de la Universidad de Oñate

San Sebastián 16.—La Diputación provincial ha recibido orden del ministro de Instrucción pública por la que se le concede el Patronato de la Universidad de Oñate.

Alteraciones de orden público en un pueblo de Málaga

Málaga 16.—El gobernador dijo esta tarde a los periodistas que se habían registrado algunas alteraciones de orden público en el pueblo de Igualca.

Agregó que hace próximamente una semana acordó fuere instruido expediente al alcalde de dicho pueblo, por irregularidades administrativas, expediente que había dirigido a Madrid, proponiendo al ministro la sustitución del alcalde.

Enterado, sin duda, el alcalde del indicado pueblo de esta resolución, reunió a varios individuos, a los que dió de beber en abundancia, y cuando consiguió embriagarlos, se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo momento se celebraba sesión municipal.

El escándalo que produjeron fué tan enorme, que los concejales tuvieron que huir, arrojándose el secretario por un balcón a la calle.

Terminó diciendo el gobernador que había destituido al indicado alcalde y ordenado su detención.

Información de provincias

EN UN PUEBLO DE LA PROVINCIA DE TERUEL SE DESARROLLA UNA BATALLA CAMPAL, RESULTANDO NUEVE PERSONAS HERIDAS

Teruel 16.—Se reciben noticias del pueblo de Cuenca Buena participando que tres individuos penetraron esta noche en el Casino y comenzaron a hacer manifestaciones contra el vecindario, cantando jotas alusivas a determinadas personas.

En un principio no se les hizo el menor caso, pero como los sujetos de referencia continuaban molestando, un grupo de jóvenes les amonestó para que cesaran en sus provocaciones.

Entonces los tres sujetos de referencia les insultaron, entablándose una batalla campal, de la que resultaron nueve heridos.

La Guardia civil detuvo a los provocadores, ingresando en la cárcel.

Multas a los elementos monárquicos

Ciudad Real 16.—El gobernador civil, hablando hoy con los periodistas, les indicó que estaba dispuesto a terminar contra todos aquellos individuos que se dedican a botocotear a la República.

Expresó que a tal fin había impuesto 200 pesetas de multa a un administrador de Loterías, 250 al cura ecónomo de Cózar y 50 a diez vecinos del mismo pueblo.

Las tormentas de ayer en Pontevedra

Pontevedra 16.—Se conocen nuevos detalles de la formidable tormenta descargada ayer en esta capital.

Los daños causados no han podido ser todavía controlados, pero pasan de 5.000 los cristales rotos.

En el Ayuntamiento y otros edificios públicos los daños pasan de 5.000 pesetas.

En Redondela la tormenta también causó muchos daños, inundando varios edificios.

Haciendo preparativos en la Delegación de Hacienda de Barcelona

Barcelona 16.—El delegado de

PERENTORIO Y URGENTE

Hacia una concentración republicana de partidos

No alentábamos nosotros excesivas esperanzas de que nuestra reciente humilde iniciativa en pro de una concentración local de partidos republicanos fuese admitida de plano y rápidamente por aquellos que, como dijéramos en nuestro artículo, tienen hoy la responsabilidad de dirección de los mismos. Conocemos bien el ambiente: en que éstos desconfían de la actuación política y esperábamos, desde luego, algo de fátima r-puta al proposito, pero con el cuidado de que ésta no trascendiera al exterior por lo que pudiera tener de impropia, ya que la masa difusa de republicanos que en Granada existe — y de que hemos tenido estos días pruebas fehacientes y abundantes — habría de ver muy mal el que lo que nosotros patrocináramos y propusiéramos en bien de la República y de los partidos a ella afechos en Granada, no mereciera acogida a tono con la idea.

Se oye frecuentemente, y con razón sobrada, que en Granada no ha entrado la República; que en nuestra ciudad el cambio de régimen no ha hecho cambiar lo más mínimo los métodos ni las costumbres políticas del que fuera derrocado por impulso infrenable del pueblo. Y siendo ello una realidad que aunque amarga hay que admitir y aceptar, no hace nada porque todo cambie desde su más antigua raíz. Ni posiblemente fuera hacedero, porque se carece para ello de la herramienta necesaria, cual es una fuerte organización republicana.

Pero ¡lo que desde luego no contábamos era con el silencio casi absoluto de los elementos directores del republicanismo granadino. Y decimos casi, porque entre ellos ha existido una excepción que honra a su autor, que agradecemos profundamente y que hemos de recoger y resaltar en estas líneas. Ella ha sido la carta interesante del señor Santacruz por nosotros recibida y que ayer publicara EL DEFENSOR.

Insistimos en que es perentorio y urgente la organización en Granada de partidos republicanos que recojan todos los elementos de clase media afechos al régimen. Lo que ahora existe es, puede ser, el fermento, la levadura de una fuerte organización de partidos; la base inicial del edificio que es preciso construir. Vayamos a ello, repetimos, sin prejuicios ni reservas mentales. Hay algo, existe algo que es y debe ser para todo buen republicano superior a las cosas y los hombres: la República, a la que hay que defender y hay que afianzar para siempre. Y ello, por lo que a Granada respecta, no será una realidad mientras no sustituya algo más tangible, eficaz y consistente, todavía por crear.

Plantea el diputado por Granada señor Santa Cruz el problema de forma tan coincidente con las apreciaciones políticas que expuséramos en nuestro artículo inicial de esta cuestión, que nada encontramos en lo que dice que no podamos suscribir. Cuando expone en su brillante carta una realidad que en Granada venimos tocando desde el advenimiento de la República. Por eso nos sorprende el gesto a algo desdenoso — y un poco suicida también — de los primates de los partidos aparentando no darse por enterados de que en las columnas de un diario granadino un republicano sin trampa ni cartón, no obstante sea de relieve modestísimo, plantea ante la conciencia republicana de los directores responsables un problema de cohesión y organización, que si hasta ahora pudo ir soslayándose al calor del entusiasmo colectivo, hoy es de urgencia inaplazable afrontar y resolver.

Es un hecho irrecusable que en Granada no existen partidos republicanos que merezcan tal nombre en lo que éstos deben tener de más organizada en la que apoyarse. Existen sí planas mayores más o menos brillantes — brillantes, sin duda alguna — y los clásicos comités pueblerinos de múltiples y frecuentemente variadas etiquetas. Es decir, que en Granada estamos hoy en esto de organizaciones políticas como en los tiempos felices de los Nachera y los Agrelas. Y así ello ha de continuar subsistiendo, no vale la pena de que en Granada lucháramos con ardor por el advenimiento de la República unos cuantos ingenuos, románticos del ideal...

Coliseo Olympia Gran programa de cine sonoro TEMPORADA DE VERANO Hoy Sábado 17 de Septiembre 1932. PROGRAMAS: «FORMIDABLE EXITO!» de la super-producción Sonora de los A. Asociados. Las luces de la ciudad. CHARLES CHAPLIN (Charlot) Su última producción, de gracia sin igual. PRECIOS POPULARES: Butaca de patio 70 céntimos, Principal 40 céntimos. Nota: A partir de mañana domingo, el horario que registrá para este espectáculo será el siguiente: Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11.

Teatro Cervantes Compañía de Comedias Puyol - Moreno Debut de la Compañía Hoy Sábado 17 de Septiembre 1932 con la reposición de la hispante comedia en tres actos original de PEDRO MUÑOZ SECA titulada Pégame Luciano TRES HORAS DE RISA TRES La función dará comienzo a las 10 La taquilla se abre al público a las doce del día. Precios: Butaca 2 pias. General 0,40. Mañana domingo, funciones por tarde y noche a base de selecto programa. Baños de Zújar (Granada) Reuma - nervios - catarros - piel Especialidad contra las ciatías Primera temporada: 1 de Mayo a 20 de Junio. REBAJA DE TARFAS Nueva gerencia: Avenida Pintor Sorolla, 75. Málaga

Salón Nacional Temporada Popular de Verano Hoy Sábado 17 de Septiembre 1932 En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2. Magnífico programa 1. Sinfonía Orquesta Orpheo Sinaroma. 2. Estreno de la atracción sonora musical a gran orquesta. SINFONIA ESPAÑOLA 3. Colosal Exhibición de la grandiosa y encantadora producción muda, de largo metraje, argumento de ideal belleza, titulada ODETTE Según la genial obra de Victoriano Sardou Portentosa realización de la extimia entre la FRANCISCA BERTINI 4. FIN DE FIESTA con el Estreno de la clásicísima película sonora de dibujos animados, titulada AMORES CONGELADOS INCREIBLES PRECIOS 40 cts. Butaca Anfiteatro 20. Mañana Domingo, Estupendo programa Totalmente hablado en español La fuerza del querer por María Alba y Andrés de Siquola

Las Ocasiones SALDOS Y GANGAS EN GENEROS DE PUNTO Sueters, Blusas, Abrigos, Pullovers e infinidad de Artículos más para Otoño e Invierno, a nuestros acostumbrados precios de super baratura. BLUSAS PARA SEÑORA DESDE 3,50 PESETAS Vendemos mucho porque vendemos barato Vendemos barato porque vendemos mucho. ANTONIO MIR San Jerónimo, 10 Teléfono 1090. DESCRIVAS CALICIDA CONTRA CALLOS, DUREZAS NO TIENE RIVAL HAGA HOY MISMO LA PRUEBA AGENTES, J. URIACH Y CIA S.A. BRUCH, 49 - BARCELONA

Los pequeños deben estar alegres. Como ante en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrollo intestinal acido en seguida a su buen purgante, este puede, sin duda, evitarlos serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no dude que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goiaco". Envasado en un lindo vaso de cristal. SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS DR. VALLEY IRRIGACIONES DEL. Usadas por higiene y para evitar contagio

LICENCIADOS ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil? Escribid hoy mismo. Gestiono 24 horas Certificado de penales, Fomento y última voluntad. Presentación de documentos para oposiciones y concursos. Apuntes en general. Informaciones personales de todo el mundo. Director Ordóñez. Agente Colegiado. Preciados, 64. MADRID. Motores Diesel SCHLUTTER Los más modernos y económicos. EL MATERIAL INDUSTRIAL Compañía Anónima. Fernández y González, 18. Apartado 180. Sevilla. Preservativos SE DESEAN AGENTES Referencias serias visitar médicos. Especifico fácil introducción. Comisión muy importante. Escribid Apartado 8.039. - Madrid. AIGLON AUTO-OIL EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS. Mecanógrafos Estadística. Exámenes en Febrero. No se exige título. Ambos sexos. Preparación: San José Baja, 42, duplicado. INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, 80 cts. cada palabra más, 8 pts. Vendo abiglo piel Nutria, puños cuello Marta. Zafra, núm. 1. Compraria casa 10 a 12.000 pesetas o la tomaría en arriendo, sin corredores. Razón: esta administración. Se desean dos huéspedes: buen trato, sitio inmejorable, cuarto de baño. Razón: esta administración. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA. Figurines Invierno - Libre y sí. Granada. Gran Vía, 49 y 51. Granada. Autos fúnebres, para economía en los servicios. Fumería Plaza Universidad. Vendo estantes pequeños armadura, escaparate. Navas, 9, principal. Anúnciese en nuestro indicador Económico

Los pequeños deben estar alegres. Como ante en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrollo intestinal acido en seguida a su buen purgante, este puede, sin duda, evitarlos serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no dude que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goiaco". Envasado en un lindo vaso de cristal. SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS DR. VALLEY IRRIGACIONES DEL. Usadas por higiene y para evitar contagio

LICENCIADOS ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil? Escribid hoy mismo. Gestiono 24 horas Certificado de penales, Fomento y última voluntad. Presentación de documentos para oposiciones y concursos. Apuntes en general. Informaciones personales de todo el mundo. Director Ordóñez. Agente Colegiado. Preciados, 64. MADRID. Motores Diesel SCHLUTTER Los más modernos y económicos. EL MATERIAL INDUSTRIAL Compañía Anónima. Fernández y González, 18. Apartado 180. Sevilla. Preservativos SE DESEAN AGENTES Referencias serias visitar médicos. Especifico fácil introducción. Comisión muy importante. Escribid Apartado 8.039. - Madrid. AIGLON AUTO-OIL EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS. Mecanógrafos Estadística. Exámenes en Febrero. No se exige título. Ambos sexos. Preparación: San José Baja, 42, duplicado. INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, 80 cts. cada palabra más, 8 pts. Vendo abiglo piel Nutria, puños cuello Marta. Zafra, núm. 1. Compraria casa 10 a 12.000 pesetas o la tomaría en arriendo, sin corredores. Razón: esta administración. Se desean dos huéspedes: buen trato, sitio inmejorable, cuarto de baño. Razón: esta administración. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA. Figurines Invierno - Libre y sí. Granada. Gran Vía, 49 y 51. Granada. Autos fúnebres, para economía en los servicios. Fumería Plaza Universidad. Vendo estantes pequeños armadura, escaparate. Navas, 9, principal. Anúnciese en nuestro indicador Económico